

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el documento audiovisual "Puente", creado por la Facultad Regional Tierra del Fuego (UTN), junto al Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Licenciado SELEME Fabio y la Cooperativa de trabajo "Ojo al Sur", valorizando sus aspectos históricos, urbanísticos, culturales, sociales y simbólicos del Puente General Mosconi, en aporte a la celebración del centenario de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº 141 /21.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo